



CABA, 18 de noviembre de 2025

Acta de la Comisión de Comunicación

Consejo Consultivo Comuna 2

Siendo las 16.58 horas del martes 18 de noviembre de 2025, se inicia, en la cafetería “Monet” (Avenida Pueyrredón y Peña), la reunión de la Comisión de Comunicación con la presencia de los consejeros Nilo Eduardo Díaz, Mariangela Reussi Braga, Franco Leonardo Scaravaglione, Marcela Sedano Acosta y Magdalena Silveyra.

Se inicia la última reunión del año con un repaso de lo hecho hasta el momento. Sobre el **correo electrónico institucional**, se informa que el acceso al mismo se encuentra ya normalizado. Se le va a sumar el flamante logo del Consejo y se modificará el formato de envíos de correos para que los consejeros que los reciban puedan responder a ellos sin que ese mensaje le llegue al resto de los vecinos adjuntados al envío. Sobre esto, Nilo dice que le va a enviar a Franco el listado de todas las direcciones de correo de los miembros del Consejo para que se cree un “Grupo de Mails” y así simplificar los envíos.

Franco pasa a hablar del **Instagram** e informa que el mismo ahora ya cuenta con logo, descripción y nombre acorde y que quedaría realizar algunas publicaciones para dejarlas fijadas en el perfil contando qué es el Consejo Consultivo y su dinámica de trabajo, así como pensar también en otras publicaciones que podrían aportar a formalizar más al Consejo (fotos de los coordinadores, etcétera).

Sobre el **Linktree**, este ya cuenta con enlaces para acceder al Instagram, al Facebook, a un formulario para sumarse al Consejo, un enlace que lleva a un documento (aún no redactado) sobre qué es y cómo funciona el Consejo, enlace de acceso a la web de la Comuna 2, a la Ley 1.777 (Ley de Comunas), a nuestro reglamento y también a un repositorio para subir y mantener nosotros mismos las actas de los plenarios del Consejo y de sus comisiones (falta aún cargar las actas). Se menciona que, a futuro, se podría sumar un enlace que lleve a las personas a algún sitio en el que puedan dejar sus reclamos con respecto a cosas para mejorar o solucionar en la Comuna

Sobre el **Facebook**, no se pudo crear uno nuevo, ya que el sitio web bloqueó nuestro intento de creación acusando que éramos bots.



Sobre las **pautas de convivencia para el chat general de WhatsApp**, surgen opiniones encontradas acerca de si en definitiva se terminó o no votando la aplicación de este en la última reunión plenaria (noviembre). Nilo dice que hay que escribirlas y darle forma para publicarlas.

Se pasa a hablar sobre las **actas del Consejo** y la carga de estas. Nilo avisa que hay que anunciar que no le manden más las actas de las reuniones de comisiones a su casilla personal, sino al correo del Consejo. Se acuerda hacerlo y también notificar a los comuneros y a Nacho¹ vía correo de que, a partir de ahora, el vínculo de comunicación con el Consejo es a través del correo institucional y no desde la casilla personal del coordinador del Consejo.

Nilo también comenta un poco cómo funciona la **planilla de asistencia**, dice que la Junta Comunal es la que tiene que llevar ese registro (Ley 1777) y que fue una victoria de este año el conseguir que lo hiciera. Añade que el padrón desapareció, que ahora solo quedan algo más de 100 personas en el mismo y que las bajas las hace cuando los vecinos le piden que los de de baja o cuando le da rechazado el envío del mail, sino se le sigue informando a la persona.

Se sigue hablando **sobre las actas** y Franco dice que, no solo el estilo no está unificado (manteniéndose este a lo largo del tiempo sin importar si la gente que está ahora se va y viene otra), sino que, además, existe la Ley 5.629 que dice habla de cierta información que no puede faltar y que, si bien al principio el Consejo lo cumplía, ahora lo dejó de hacer. Nilo responde que no se puede unificar y que cada secretario de actas de cada comisión escribe lo que desea y de la forma que quiere.

Franco pasa al tercer punto del orden del día respecto al **rol de la comisión de cara al año que viene**. Dice que es necesario ponernos objetivos para el Consejo, ya que no se hizo mucho este año, más allá de algunas cosas desde la Comisión de Cultura que, si bien son lindas para los vecinos, no es la finalidad de los Consejos Consultivos según la Ley de Comunas (1.777) y que, si bien la comunicación es un pilar importante en la organización y es hay que hacer que funcione bien, por más que desde la comisión difundamos la existencia del espacio, hagamos volantes, etcétera, si la gente viene al plenario y ve que no se hace nada, se termina yendo.

¹ Empleado Comuna 2



Magdalena toma la palabra y propone hacer un video explicándole a los vecinos qué es el Consejo y que cada consejero lo replique en su Instagram personal y en sus estados de WhatsApp. Además, comenta que se reunirá con Nacho para tratar el tema de que las comisiones se puedan reunir en la Sede Comunal.

Marcela dice que hay coordinadores de comisiones que, durante los plenarios, hablan para si mismos convirtiéndolo al espacio en un discurso cerrado y Nilo, con respecto a la idea de hacer volantes, dice que no hay plata para realizarlo.

Franco cuenta que, para el plenario de diciembre, va a preparar una presentación sobre posibles objetivos y situaciones a abarcar desde el Consejo para el 2026, pero le responden que en diciembre no suele realizarse el plenario, sino más bien una merienda a modo de despedida del año.

Siendo las 18.30 horas, se da por finalizada la reunión.

Franco Leonardo Scaravaglione
Coordinador Titular
Comisión de Comunicación

Magdalena Silveyra
Secretaria de Actas titular
Comisión de Comunicación